

LA NACION

Nuevo impulso al Mercosur

[Mauricio Devoto](#) 05/04/2018

Representante Permanente Argentino para Mercosur y Aladi

Las tecnologías de la información derribaron fronteras creando nuevos mercados y oportunidades, modificando la forma de trabajar, de estudiar, de comerciar y de interactuar con el Estado. La integración regional es una opción con beneficios realizables a efectos de afrontar esos desafíos. El Mercosur, integrado por Brasil, la Argentina, Uruguay y Paraguay (Venezuela está suspendida desde 2016), es uno de los instrumentos con los que trabaja el Estado argentino para una integración regional que mejore la calidad de vida de sus ciudadanos. Creado en 1991, el Mercosur tuvo lenta evolución, sin alcanzar los acuerdos necesarios para producir todos los resultados esperados en sus inicios. A partir de 2015 el Gobierno ha decidido darle nuevo impulso.

En 2010 el Mercosur estableció el Plan de Acción para avanzar en un estatuto de la ciudadanía del Mercosur: definir los derechos y beneficios para los ciudadanos de los países miembros, abarcando diversos aspectos de la vida cotidiana. Para eso se propuso avanzar en la implementación de una política de libre circulación de personas en la región, en la igualdad de derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas, y en la igualdad de condiciones de acceso al trabajo, a la salud y a la educación.

El Plan de Acción identificó 11 temas con diferentes acciones a desarrollar por los Estados y un plazo de 10 años para concluir con la suscripción de un acuerdo que conforme un estatuto de la ciudadanía. Entre estos temas se destacan: facilitar trámites para el tránsito de las personas; desarrollar planes regionales en materia laboral, de trabajo infantil y de movilidad de trabajadores; integrar los registros de información previsional y laboral para permitir la formulación de políticas públicas conjuntas y agilizar la concesión de beneficios; simplificar los trámites para la equivalencia de títulos universitarios y promover la movilidad académica; acordar una patente vehicular común; reducir los costos de comunicación regional de la telefonía fija y móvil; desarrollar un sistema de defensa del consumidor y avanzar en el establecimiento de derechos políticos para ciudadanos del Mercosur residentes en un país distinto al de su nacionalidad.

En los últimos años se destaca el trabajo sobre el reconocimiento de títulos y la movilidad de docentes y estudiantes universitarios, en temas previsionales y laborales y en la patente Mercosur. Fuera del Plan de Acción, hay que subraya el Acuerdo de Residencia del Mercosur (extendido a los países asociados) y los acuerdos de reconocimiento de estudios primarios y secundarios y de estudios secundarios técnicos. Resta mucho para que las personas perciban que ser

ciudadanos del Mercosur favorece el desarrollo económico, social y cultural y mejora la calidad de vida. La integración tiene un importante eje comercial a desarrollar, pero también presenta otras aristas relativas a cuestiones políticas, sociales y culturales de la ciudadanía y del ciudadano que es necesario identificar, acordar y promover. Entre ellas, avanzar en pautas comunes basadas en la convivencia tolerante, el respeto democrático y la primacía de las instituciones.

Así es que, junto a las cuestiones comerciales y las negociaciones con actores externos, como la Unión Europea, el Mercosur se ha propuesto dar un nuevo impulso a la conformación de un estatuto de la ciudadanía asignando la responsabilidad del seguimiento del Plan de Acción a la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur.